

**Resolución de 10 de marzo de 2017 del Director General de Política Lingüística por la que se convoca la recepción de solicitudes de alta o de baja de propuestas educativas y culturales para el Programa "Luzía Dueso" para la difusión del aragonés y sus modalidades lingüísticas**

Esta Dirección General desarrolla el Programa "Luzía Dueso" para la difusión del aragonés y sus modalidades lingüísticas entre el alumnado de los centros educativos, uno de cuyos objetivos es acercar a las aulas una oferta de actividades científicas y humanísticas de animación y difusión de la lengua aragonesa y sus modalidades lingüísticas, adaptadas a todas las áreas curriculares. Para alcanzar esta finalidad es necesario disponer de un amplio banco de actividades científicas y humanísticas de animación y difusión de esta lengua y sus modalidades lingüísticas, adaptadas a todas las áreas curriculares.

Con el fin de llevar a cabo este programa, resuelvo:

*Primero.- Objeto.*

1. Esta Resolución tiene como objeto, por un lado, la recepción de solicitudes de alta de nuevas propuestas educativas y culturales en aragonés, para el Programa "Luzía Dueso" para la difusión de dicha lengua y sus modalidades lingüísticas, por parte de personas físicas y jurídicas.
2. Por otro lado, la recepción de solicitudes de baja de alguna/as propuestas educativas y culturales en aragonés, que se han ofertado en el curso 2016-2017, dentro del Programa "Luzía Dueso" para la difusión de dicha lengua y sus modalidades lingüísticas, por parte de personas físicas y jurídicas.
3. Las propuestas resultantes, tras los procesos de alta y baja, se incorporarán a la oferta de actividades del Programa "Luzía Dueso".

*Segundo.- Finalidad.*

1. Colaborar con las personas físicas y jurídicas (entidades socioculturales y científicas) en la difusión del aragonés en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
2. Difundir en los centros educativos el trabajo de creación cultural, artística y científica en aragonés, realizado por personas y entidades.

*Tercero.- Solicitudes, documentación y plazo de presentación.*

1. Cada solicitante podrá realizar un máximo de tres actividades en el Programa "Luzía Dueso".
2. Las solicitudes de alta de nuevas propuestas educativas y culturales en aragonés, para el Programa "Luzía Dueso" para la difusión de dicha lengua y sus modalidades lingüísticas, se presentarán de acuerdo con el modelo del anexo I, por cualquiera de las fórmulas previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas e irán dirigidas al Director General de Política Lingüística.

3. Junto a la solicitud de alta deberá presentarse una ficha de datos, según el modelo contenido en el anexo II.
4. Las solicitudes de baja de alguna/as propuestas educativas y culturales en aragonés, que se han ofertado en el curso 2016-2017, dentro del Programa "Luzía Dueso" para la difusión de dicha lengua y sus modalidades lingüísticas, se presentarán de acuerdo con el modelo del anexo III, por cualquiera de las fórmulas previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas e irán dirigidas al Director General de Política Lingüística.
5. El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 15 de marzo de 2017 y finalizará el 7 abril de 2017.

*Cuarto.- Coste de las propuestas.*

Se recomienda que el presupuesto de cada una de las propuestas ofertadas por una persona física se ajuste a la cantidad de 100 € y las de las personas jurídicas, a la cantidad de 250 €. Una vez realizada la actividad, el pago de dichas cantidades se verá incrementado por el abono de los gastos de desplazamiento que, en su caso, se hayan producido.

*Quinto- Admisión.*

Se aceptarán todas las solicitudes que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

*Sexto-- Publicidad*

Esta Resolución se hará pública en la página web [www.educa.aragon.org](http://www.educa.aragon.org) y, además, se dará traslado de la misma a las asociaciones más representativas entre cuyos fines estatutarios figure la defensa y promoción de la lengua aragonesa. Sin perjuicio de lo anterior, para cualquier orientación, consulta o información sobre el programa, se puede contactar bien por correo electrónico, ([programaldueso@aragon.es](mailto:programaldueso@aragon.es)), o bien de forma presencial o telefónica con la Dirección General de Política Lingüística.

En Zaragoza, a 10 de marzo de 2017



**El Director General de Política Lingüística**

**JOSÉ IGNACIO LÓPEZ SUSÍN**

## ANEXO I

### Solicitud de alta de propuestas educativas y culturales para el Programa "Luzía Dueso"

Don/Doña.....  
con NIF.....y domicilio en.....  
.....

- en representación propia  
 en representación de la entidad (persona jurídica).....  
.....con CIF.....  
y domicilio en .....  
.....

### SOLICITA

Participar en la propuesta de actividades educativas y culturales para el Programa "Luzía Dueso", en los términos previstos en la presente Resolución y de acuerdo con los datos recogidos en la ficha de datos complementarios adjunta.

En ..... a..... de..... de 2017

Fdo:

*Los datos recogidos en este formulario y en la ficha del Anexo II serán incorporados y tratados en el fichero "Gestión de Programas Educativos" cuya finalidad es "recoger datos de carácter personal para gestionar programas educativos competencia de la Dirección General de Política Lingüística y elaboración de estudios e informes de carácter estadístico e histórico". La dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es: Dirección General de Política Lingüística, Avda. Ranillas, 5D, 2ª planta, 50071 ZARAGOZA, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.*

**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA**

**Anexo II**  
Ficha de datos

<b>Título de la propuesta</b>
<b>Breve descripción de su contenido</b>
<b>Objetivos</b>
<b>Propuesta didáctica (metodología, recursos, duración, participación de la comunidad educativa, contribución a la difusión de la lengua aragonesa y sus modalidades...)</b>
<b>Área o áreas curriculares en la que se inscribe</b>
<b>Nivel educativo al que va dirigido (a ser posible, indíquese ciclo y curso)</b>
<b>Presupuesto</b>
<b>Datos de contacto (nombre, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto)</b>

### ANEXO III

#### Solicitud de baja de propuestas educativas y culturales para el Programa "Luzía Dueso"

Don/Doña.....  
con NIF..... y domicilio en.....

- en representación propia  
 en representación de la entidad (persona jurídica).....  
..... con CIF.....  
y domicilio en .....

#### SOLICITA

Dar de baja la/s propuestas de actividades educativas y culturales para el Programa "Luzía Dueso" que se indican a continuación y en los términos previstos en la presente Resolución.

1. ....
2. ....
3. ....

En ..... a..... de..... de 2017

Fdo:

*Los datos recogidos en este formulario y en la ficha del Anexo II serán incorporados y tratados en el fichero "Gestión de Programas Educativos" cuya finalidad es "recoger datos de carácter personal para gestionar programas educativos competencia de la Dirección General de Política Lingüística y elaboración de estudios e informes de carácter estadístico e histórico". La dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es: Dirección General de Política Lingüística, Avda. Ranillas, 5D, 2ª planta, 50071 ZARAGOZA, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.*

**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA**